



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Última actualización: 31 de diciembre de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Acuerdos

Fecha	N° de Sesión	Punto de Acuerdo	Sentido de la Votación	Seguimiento
10 de octubre de 2016	06	Dictamen por el que se autoriza al Presidente del H. Congreso, a suscribir en representación de este Poder Público, el Acuerdo mediante el cual los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, se adhieren al Acuerdo celebrado entre los poderes de la Unión, para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.	Aprobado	
10 de noviembre de 2016	07	Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 18 y 115 Bis, del Código Penal para el estado de Tabasco, presentada por el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco.	Aprobado	
06 de Diciembre de 2016	08	Dictamen relativo con un punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del estado y a la Direcciones de Seguridad Pública de los 16 Ayuntamientos de la entidad a implementar un operativo de Disuasión Permanente en los Centros Financieros y Comerciales de mayor afluencia en el Estado de Tabasco durante la temporada decembrina.	Aprobado	

Área y Responsable:
 Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
 Lic. Rocío del Carmen Priego Espinosa